



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**CON FUNDAMENTO EN LOS
ARTÍCULOS 28 PÁRRAFO IV Y 91
FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA
MUNICIPAL DEL ESTADO DE
MÉXICO, LA SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO PÚBLICA EL
PRESENTE:**

ORDEN DEL DÍA

**PARA LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE
FECHA QUINCE DE MARZO DE DOS
MIL VEINTICUATRO**



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

Tenango del Valle, Estado de México; 14 de marzo de 2024
MTV/SA/CSC/14.00/2024

PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 128 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, artículos 28, 48 fracción V y 91 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y por instrucciones del C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional, por este medio me permito citarlo a la **Décima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo**, la cual se llevará a cabo el próximo **viernes quince de marzo del presente año**, en punto de las **08:00 horas**, en el lugar que ocupa el **Salón de Cabildos**, sito en Plaza de la Constitución No. 101, Colonia Centro, Tenango de Arista, Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, y se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida, lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del nombramiento del Licenciado en Derecho Fernando Castañeda Vásquez, como Titular del Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México;
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del nombramiento del Licenciado en Derecho José Luis Muñoz Rosales, como Director de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México;
5. Lectura, análisis y en su caso aprobación por el que se autoriza a la Tesorería Municipal en coordinación con la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación para realizar las reconducciones o reasignaciones presupuestales mediante el dictamen de reconducción correspondiente, para el año 2024;
6. Lectura, análisis y en su caso aprobación por el que se autoriza al Tesorero Municipal para afectar la cuenta contable “Resultado de ejercicios anteriores” derivado de la depuración de cuentas contables, para el año 2024;
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Manual de Organización de Servicios Públicos;
8. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa de Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos.
9. Clausura de la sesión.

Sin más por el momento, agradezco de antemano su puntual asistencia y le reitero la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

LIC. OMAR MILLÁN DÍAZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



TENANGO DEL VALLE
2022-2024

C.c.p. C.P. Roberto Bautista Arellano. Presidente Municipal Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México.
Archivo.
OMD/bmbm***